

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 1789.

Constantinopla 29 de Octubre de 1788.

Aunque no son agradables las noticias que se reciben del Gran Visir y del Capitan Baxá, habiendo el primero abandonado una provincia de que se habia hecho dueño, y perdiendo el segundo varios de sus buques contra unas fuerzas muy inferiores: no por eso dexa el Divan de entretener al pueblo, y de darle motivos de concebir ideas ventajosas. Para esto se vale de diferentes medios, como son mandar conducir por las calles de esta Capital prisioneros encadenados, y numerosos partidos de labradores y habitantes del Bannato hechos esclavos; se han expuesto igualmente á vista del público delante de la armería 20 cañones de bronce enviados sucesivamente aquí por el Xefe del ejército Otomano; y en la cuenta que dió de la pérdida de Choczim asegura que solo cayéron en manos de los enemigos las ruinas de aquella fortaleza, y que se libró la guarnicion con todas las municiones que tenia acopiadas allí la Sublime Puerta. Faltan antecedentes para divulgar favorables nuevas del Gran Almirante, pues aunque no ha tenido grandes pérdidas, tampoco ha logrado la menor ventaja, sin embargo de ser la esquadra que mandaba una de las mas crecidas y costosas que han salido de los puertos de este Imperio. Para reemplazar los buques que perdió en sus encuentros con los Rusos y en los temporales, se propone el Gobierno comprar algunos navios y fragatas á Potencias extranjeras.

Varsovia 13 de Diciembre.

Los sugetos nombrados por el Rey para Ministros de la República en varias Cortes de Europa diéron gracias á S. M. en la 33.^a sesion. Dos de ellos, que son el Príncipe Czartoryski y Mr. Potocki, pidiéron se arreglase la Junta que debia formar instrucciones y seguir la correspondencia con dichos Enviados; y otros Vocales presentaron proyectos sobre este punto. Algunos Nuncios expusieron sus deseos de que nuestros Ministros usasen el trage nacional en los parages donde vayan á residir. En la misma sesion propuso Mr. Stroykowski, Nuncio de Volhinia, que aprobados los artículos 11.^o y 12.^o del plan para la formacion de la Junta de guerra, y pudiendo el exâmen de los demas suspenderse por ahora, procediese la Dieta al nombramiento de Comisarios, y al repartimiento de impuestos.

Al cabo de muchos debates sobre á quien correspondia la eleccion de los empleos del Colegio de guerra, se ha acordado que al Rey.

Avisan de las inmediaciones de Oczakow que pocos dias despues de haber tomado los Rusos la isla de Berezan, hizo parte de la guarnicion de aquella plaza una salida con ánimo de destruir las baterías nuevas de los sitiadores; y en ella matáron al General Maxínowich con 30 Oficiales. La pérdida de la tropa no fué considerable a causa de no hallarse entónces los trabajadores en las baterías, donde solo habia la guardia regular. Dichos Oficiales estaban examinando una de aquellas baterías recién construida.

Varían mucho las noticias y circunstancias sobre la conquista de la isla de Berezan. Expresan unas que los Rusos cogieron gran cantidad de municiones y viveres, como tambien muchos prisioneros y banderas. Otros aseguran que solo encontráron 200 soldados, 7 banderas y 19 cañones; pero todos concuerdan en que los vencedores tratáron con mucha humanidad á los vencidos, dando algunos refrescos y socorros pecuniarios al Baxa Comandante y á sus subalternos, y concediéndoles generosamente libertad el Príncipe Potemkin, quien les señaló una escolta para su custodia hasta el primer pueblo Turco.

Copenhague 20 de Diciembre.

Si dura algunos dias mas el frio excesivo que hace aquí se podrá ir á pie enxuto á Suecia. Para impedir la desercion se establecen los puestos acostumbrados en tiempo de yelos.

Ayer llegó un correo de Noruega con noticia de haber consumido un incendio que acaecio el 3 del corriente en la ciudad de Drontheim, 62 casas y 2 almacenes, cuya pérdida se regula en 300⁰⁰ rixdalers.

Tres navios de la esquadra Rusa tocáron y recibieron algun daño en los bancos de esta rada, y los están descargando para que puedan entrar en el puerto a repararse. Tambien tocó en unas rocas cerca de Fredericsweru el navio de linea Dinamarques Oldemburgo, en el qual volvian á Helsingor el Príncipe Real y los de Hesse-Cassel. Se tuvo un Consejo á bordo, y se resolvió pedir á S. A. saliera de aquel buque, y se transfiriese á la fragata Grand-Belt; pero preguntando el Príncipe al Capitan si en tal caso seguiria su viage, y respondiéndole el Capitan afirmativamente, declaró que no abandonaria el navio. Dió S. A. en todo este lance señales de la mayor intrepidez.

Viena 23 de Diciembre.

Los asuntos de Polonia tienen muy ocupado á nuestro Ministerio. En caso de ser preciso, formarán un cordon sobre las fronteras de Galitcia los 18 batallones que vuelven de Hungría, y lo mandará el General Sauer. El Mariscal Romanzow que pasa el invierno en Jassi, esti alojado en el palacio de los Hospodares con algunos Oficiales de Plana mayor.

El 19 salieron de aquí tres Guardias Nobles para Madrid, Paris y Petersburgo con pliegos de suma importancia, que se creen relativos á los pasos que han dado las dos primeras Cortes para un ajuste entre las Potencias beligerantes.

Se ha concluido una suspensión de hostilidades entre Turcos y Austriacos desde 21 de Diciembre hasta 20 de Marzo, y ya se ha publicado en las fronteras de Sirmia y del Bannato. En la primera de estas provincias se mandó asimismo publicar licencia para la introducción de mercancías Turcas, comprendiendo las que estaban anteriormente prohibidas; bien que pagando 10 por 100 de derechos de entrada.

Se regulan en mas de 1000 hombres las reclutas que se harán en los Estados hereditarios para la campaña próxima. El Reyno de Hungría aprontará por su parte 300.

En el Hospital militar de Essek ha muerto de resultas de sus heridas el Baxá de Novi. Tambien ha fallecido el Capitan Brady, que adquirió gran nombre en esta guerra, particularmente cerca de Dubicza, en el primer asalto de Novi, durante el qual fué arrojado tres veces de las escalas; y despues en la conquista de aquel castillo, en la qual tuvo mucha parte.

Londres 2 de Enero de 1789.

Las resoluciones adoptadas por la Cámara baja y propuestas al examen de la alta, donde se leyeron por primera vez el dia 26, ocasionaron entre los Pares los mismos debates que habian movido en los Comunes, notándose poca diferencia entre los discursos á que diéron lugar en una y otra Cámara. A las 12 y $\frac{1}{4}$ de la noche se procedió á la votacion, y hubo 99 Vocales á favor de dichas resoluciones contra 66 que opinaron se admitiese la propuesta del Lord Rawdon. Este sostenia que la segunda de ellas era inútil, la tercera peligrosa, y añadia á la primera que se presentara al Príncipe de Gales una súplica para que se encargase de la administracion del gobierno ejecutivo en nombre del Rey hasta el restablecimiento de S. M. Finalmente en la sesion del 29 quedaron aprobadas las tres resoluciones sin la menor alteracion. La misma noche protestaron contra dicho acuerdo 47 Lores, teniendo á su frente al Duque de York y al de Cumberland.

Por hallarse indispuerto el Orador de los Comunes no se trató asunto importante en ninguna de las dos Cámaras el 1.º de este mes. El 30 se presentaron al Príncipe de Gales las restricciones proyectadas para la Regencia, de las cuales aun no tenia S. A. aviso de oficio. Algunas consisten en dexar á la Reyna el nombramiento de los empleos que vagen en el quarto del Rey, como tambien la direccion de quanto pertenece á su Real Persona.

El navio Crown que estaba destinado para el Asia encalló últimamente en Goodwin, donde perdió el timon y parte de su arboladura. Ha entrado con bastante trabajo á recomponerse en Portsmouth. Dícese que en su lugar se alistará el nombrado Leon para ir á la India.

Ya ha salido para Gibraltar el Conmodoro Peyton con el navio Leandro de 50 cañones y el cutter Kite de 14, á tomar el mando de nuestras fuerzas navales en aquel apostadero.

Se ha formado lista de los enfermos que han entrado en el Hospital de S. Lucas durante un año; y parece que de 2700 maniáticos, sa-
lié-

liéron curados ántes de concluir el año cerca de 20.

Haya 31 de Diciembre de 1788.

Al correr algunas personas en trineos cerca de Rotterdam sobre el rio Mosa, que está helado, se rompió el yelo y se huudieron 3 eslites, pe-
reciendo los sugetos que iban en ellos y los caballos que los tiraban.

Con consentimiento de SS. AA. PP. se retira de la Embaxada de Petersburgo el Conde de Rechteren Borch-Renninge.

Mr. Van-Hengst, uno de los Consejeros de Utrech excluidos del indulto que se publicó para los habitantes de aquella Ciudad, hizo recurso ofreciendo 300 florines por via de multa por su perdon; y habiéndoselo concedido los Estados, aprontó desde luego dicha suma. Otros Consejeros que se hallaban en el mismo caso, han entablado igual instancia.

Ha fallecido el Príncipe Luis Guillermo de Baden, Teniente General, y Coronel en Xefe de un Regimiento de Infantería de Holanda, y Gobernador de la Ciudad de Arnhem.

Amsterdam 5 de Enero de 89.

En el año próximo pasado fallecieron en esta Ciudad 10,354 personas, que fueron 1742 mas que en el anterior. El número de matrimonios, entre proclamados y celebrados, fué de 3445; y el de nacidos ascendió á 5155, los 2654 niños, y las 2501 niñas, contándose 70 partos de gemelos.

Brusélas 2 de Enero.

Atendiendo el Gobierno al riguroso frio que se experimenta aquí, á la carestía de la leña que de él resulta, y á lo mucho que padecen los habitantes pobres, ha mandado á la Junta de plantíos y bosques haga inmediatamente en el bosque de Soigne un corte extraordinario de madera, y formando haces se deposite en el Convento que fué de Religiosas de Sta. Brígida, donde se distribuya á precio baxo á los vecinos poco acomodados. A los encargados de la venta se previene despachen sin atraso y con buen modo á los menesterosos que acudan allí; y se les prohíbe rigurosamente exígir la menor recompensa, y usar preferencia alguna. Los mismos socorros se darán á los labradores pobres de las aldeas.

Paris 8 de Enero.

No presenta nuestra historia exemplo de un invierno tan largo y frio como el que se padece ahora en esta ciudad. El 24 de Noviembre, soplando el viento de E N E empezó á helar, y desde entónces ha aumentado sucesivamente el frio, hallándose el 26 helado el rio Sena, y llegando á estarlo mas que en el año de 1776. Desde el dia 5 de Diciembre hasta el 27 cayéron 9 pulgadas de nieve, que se conservaron á esta altura por haber encontrado helada la tierra. El termómetro llegó el 31 de Diciembre á los 18 grados $\frac{3}{4}$ baxo el punto de yelo, de lo qual no ha habido exemplo en Paris. Midióse el dia 22 en el gran canal de Versálles el yelo, y se encontró tener hasta 12 pulgadas y media de grueso. La helada del año de 76 no pasó de 24 dias, esto es desde el 9 de

Ene-

Enero hasta el 2 de Febrero, y este año pasa ya de 40: el frio del 31 de Diciembre excedió de 2 gr. y $\frac{1}{2}$ al mayor que se observó en el mismo año de 76, que solo llegó á 16 gr. y $\frac{1}{4}$. El invierno de 1740 tuvo larga duracion, pero el termómetro no baxó de 10 gr. y $\frac{1}{2}$. El de 1709, que causó tantos desastres por las lluvias y los frios, fué mas corto, y el termómetro no pasó de los 15 gr. baxo el punto de congelacion.

Livorno 15 del Diciembre de 88.

El Abate Lázaro Spallanzani llegó á este puerto el 28 del mes último habiendo visitado la Sicilia y todas las islas Eolienas. Recogió 35 caxones de producciones naturales muy curiosas; y al dia siguiente se embarcó para Pavia, donde tiene á su cargo la Cátedra de Historia natural, y la direccion del Museo de aquella Universidad.

El xabeque del Capitan Santiago Centenero de nacion Genoves, que salió de este puerto para Génova con bandera Jerosolimitana y 31 Corsos fugitivos en calidad de pasajeros, se transfirió á Piombino, y entró el 29 del mes último en Portoferrayo, de donde se propone pasar á Levante. Ha enarbolado bandera Rusa, lleva 10 cañones montados, y 100 hombres de tripulacion.

Santander 16 de Enero de 89.

En el año pasado llegaron á este puerto 28 embarcaciones de América, una de ellas Inglesa procedente de Montevideo; y salieron 35 con carga para varios puertos de Indias. Ademas anclaron aquí otras 793 embarcaciones del tráfico de Europa; conviene á saber: 628 Españolas, 90 Francesas, 37 Inglesas, 23 Holandesas, 2 Imperiales, 2 Amburguesas, 8 Americanas, 2 Dinamarquesas, y una Prusiana.

Cádiz 13 de Enero.

El 11 del corriente entró en este puerto la fragata Jesus Maria y Joseph procedente de la Guayra. Conduce para S. M. 13,712 libras de añil; y para particulares 3020 pesos, 2530 fanegas de cacao, 62,462 libras de añil y otros efectos.

En el Real Hospital de Marina de esta plaza hubo en el año de 1787 6103 enfermos, los 3135 de medicina, y los 2968 restantes de cirugía: murieron de los primeros 160, y de los segundos 51, por lo que ascendió la pérdida á $3\frac{1}{2}$ por 100. Y habiéndose verificado en el año próximo pasado la existencia de 7191, los 3791 de la primera clase, y los 3400 de la segunda, solo han fallecido de aquellos 159, y de estos 60, que componen un 3 por 100; de lo qual se deduce que el método curativo que se observa en dicho Hospital, y la vigilancia y esmero de los facultativos, con alguna causa natural física han contribuido tanto al recobro de los pacientes, que habiendo sido mayor el número de los enfermos en el último año, han perecido ménos que en el anterior, comparado los totales de ámbos.

Madrid 23 de Enero.

El Mártes de esta semana se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Duque de Parma.

El Cabildo de la Sta. Iglesia Primada de Toledo representado por qua-

cuatro Diputados presididos por su Prelado el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, tuvo la honra de besar la mano á los Reyes Nros. Sres. el dia 20 del corriente, y manifestar á SS. MM. con motivo de su exáltacion al Trono el profundo respeto é inviolable lealtad con que siempre se ha distinguido: habiendo logrado igual satisfaccion y practicado el mismo oficio de reverente obsequio el dia 2 de este mes, cumplimentando á SS. MM. con ocasion del fallecimiento de su augusto Padre,

Atendiendo S. M. á los antiguos méritos y servicios del Sr. Marques de la Corona, su Fiscal en el Consejo de Hacienda, y Ministro honorario del de Castilla, ha venido en concederle los honores de Ministro de la Cámara.

El Rey se ha servido ascender en la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps á Sub-Brigadier al Porta-Estandarte D. Julian Lechebre,

En la Real Brigada de Carabineros se ha dignado conferir Compañía al Teniente Coronel D. Fernando de la Vera y Pantoja, Capitan del Regimiento de Caballería de Calatrava: esta resulta al Teniente de dicha Real Brigada D. Juan Vicente Vizarron. Compañía en la misma al Coronel D. Cayetano Maria de Lerin, Ayudante mayor de dicho Cuerpo.

El empléo de Coronel del Regimiento de Infantería Suizo, que fué de Crutter, al Teniente Coronel del mismo D. Francisco Joseph Schwaller. Compañía en el de Flándes al Ayudante graduado de Capitan D. Joseph Beckers.

Asimismo en el Real Cuerpo de Artillería se ha servido S. M. conferir el empléo de Teniente Coronel al Capitan del mismo D. Tomas de Reyna: y atendiendo á la aplicacion y aprovechamiento que han tenido en el curso de Matemáticas los Caballeros Cadetes del Real Colegio militar de Artillería de Segovia, se ha dignado promover á Subtenientes á los Cadetes D. Carlos March, D. Antonio Elgueta, D. Bartolomé Vasallo, D. Manuel Sanchez, D. Manuel Gutierrez, D. Patricio Lynch, D. Joseph Gayangos, D. Joseph Ibarrola, D. Mariano Contreras, D. Gerónimo Torija y D. Joseph Granados.

Cédula de S. M. concediendo indulto general á todos los desertores de las tropas de tierra y marina &c.

EL REY. Compadecido de la infeliz suerte de los soldados de mis Exércitos y Armada, que habiendo incurrido en el feo crimen de desercion, vagan prófugos, temerosos del castigo á que se han hecho acreedores; y mereciéndome particular estimacion entre mis vasallos aquellos que alistados en las banderas de mis Exércitos y servicio de mi Real Armada, exponen sus vidas por defender y mantener en tranquilidad mis dominios: para acreditar á esta distinguida clase alguna señal de mi benignidad con motivo de mi exáltacion al Trono, aun con aquellos que se han desviado de su deber abandonando las banderas; he venido, imitando los exemplares repetidos de piedad de mi augusto y venerado Padre con semejantes delinquentes, en indultar á los soldados de mis tropas

pas de tierra y marina de mis dominios de España, América é Islas Filipinas, incluso los de Milicias regladas que hubieren cometido el feo delito de la desercion, hasta el día de la fecha de esta gracia, con las distinciones y restricciones siguientes. A los de primera vez sin circunstancia agravante, el indulto completo y con plena libertad. A los de segunda sin causa agravante quiero que vuelvan á servir, los de Infantería por tiempo de seis años, y los de Caballería y Dragones por ocho, todos en los Cuerpos respectivos de que desertaron. A los de tercera vez, tambien sin causa agravante, por ocho años los de Infantería, y diez los de Caballería y Dragones, sin precision de que los cumplan en los mismos Regimientos, pero sí en el ramo del Ejército á que correspondan. Y por un efecto de mi Real clemencia relevo y dispenso á los de primera desercion de su incorporacion á las banderas; pero mando que indispensablemente pasen a delatarse al Capitan ó Comandante general de la Provincia en el término de seis meses desde la fecha los de fuera del Reyno, y de tres los que se hallaren dentro de él, para que informándose cada uno de su nombre, patria, tiempo de su desercion, y de qué Cuerpo, les dé, arreglado á esta filiacion, el papel de indulto correspondiente, y comuniqué la noticia de los que se le presentaren á mi Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra. Y no siendo mi Real nimo que restituidos y libres estos desertores descuiden, con pretexto de indultados, la obligacion de aplicarse á oficio ó destino que les exónere de la pena impuesta á los vagos y mal entretenidos en los pueblos, declaro que les debe comprehender si dentro de dos meses contados desde el día que obtengan el citado papel de indulto no hubieren tomado su partido, dedicándose á algun oficio ó trabajo honrado con que puedan mantenerse sin ser gravosos á la sociedad, sobre que encargo á las Justicias la mas exâcta vigilancia. A los desertores expresados de segunda y tercera vez concedo el mismo término de tres y seis meses para incorporarse en los Regimientos, presentándose tambien al Capitan ó Comandante general de la Provincia para que les dé el seguro correspondiente; pero con los de America y Filipinas, de las tres clases referidas, deberá entenderse el indulto desde la publicacion en aquellos dominios. Y ordeno á los Capitanes y Comandantes generales de mis Ejércitos y Provincias, Gobernadores de Plazas, Intendentes, Corregidores, y Justicias de mis Reynos, y á mis Ministros residentes en países extrangeros, que cada uno concorra en la parte que le toca á que tenga efecto esta mi Real Cédula, mandando se fixe y publique en los parages acostumbrados para que sea notoria, y auxilién en sus tránsitos á los desertores que se les presenten con el fin de gozar de este indulto. Dada en Palacio á 16 de Enero de 1789. = YO EL REY. = D. Gerónimo Caballero.

Siendo acreedor D. Felipe Carneli ó sus herederos á cierta cantidad de maravedises que de resto de mayor porcion le debia Doña Nicolasa Ortiz de Zuñiga y Garayo (ya difunta) viuda de D. Ignacio de Horcasitas, Ministro que fué del Consejo de las Ordenes: se previene que el interesado ó interesados acudan

en esta Corte á D. Manuel Clavería de Anda , Archivero de la Secretaría del citado Consejo de Ordenes , que vive plazuela y casa de S. Xavier junto á la del Cordon quarto principal ; quien con la justificacion correspondiente facilitará su cobranza.

Por ser la lengua Arábica tan necesaria á los que cultivan la literatura , como á los que se dedican á viajar en el Africa y Asia por curiosidad ó negocios de comercio , y con especialidad á los Misioneros y Religiosos de Tierra Santa ; resolvió S. M. á consulta de la Cámara la composicion é impresion de un Diccionario Español con las correspondencias Latinas y Arabes. Habiendo desempeñado esta obra el R. P. Fr. Francisco Cafes , Religioso Descalzo de S. Francisco , é individuo de la Real Academia de la Historia , en tres tomos en folio , que tuvo la honra de presentar al Rey Ntro. Sr. , se avisa al público hallarse de venta en la Librería de Sancha , á la Aduana vieja. Para utilidad de los estudiosos se ha regulado el precio á la mayor equidad en la forma siguiente. Los tres tomos en papel en 160 rs. , á la rústica en 172 , y en pasta en 205. Como esta edicion se ha hecho á la vista del autor , y el precio es tan equitativo , podrán los literatos regnicolas aprovechar esta oportunidad para adquirir un Diccionario que ademas de las correspondencias Latinas y Arabes , abraza lo substancial del Diccionario abreviado de la Academia Española. — En la misma Librería se vende la Gramática de la lengua Arabe , escrita por el propio autor , á 18 rs. , y en pasta 24. — Se hallarán tambien ámbas obras en Valencia en la Librería de Francisco Navarro , á los mismos precios con el aumento del porte.

Memorias politicas y económicas sobre los frutos , comercio , fábricas y minas de España , con inclusion de los Reales Decretos , Ordenes , Cédulas , Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo 3.^o que trata de las fábricas de curtidos , sombreros , papel , avanicos , tintes , coloridos , xabon , loza , abalorios , imprentas , librerías y fundiciones de letras de la provincia de Madrid. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Esparza , Puerta del Sol ; de Baylo , calle de las Carretas ; de Millana , calle de la Paz junto al Correo ; de Lopez , plazuela de Sto. Domingo ; en Zaragoza en la de Polo y Monge ; y en Valencia en la de Mallen. Los subscriptores acudirán por sus exemplares á la primera de dichas Librerías. Y se previene queda abierta la subscripcion para los tomos restantes de esta obra nacional adelantando el valor de un tomo á razon de 13 rs. á la rústica , 15 en pergamino y 18 en pasta.

Disertacion histórica sobre las Sociedades , Colegios y Academias de la Europa , y en particular de España , ántes de la invasion de los Moros , y aun ántes del nacimiento de Mahoma : por D. F. X. Y. Esta disertacion se ha escrito para probar que el origen de nuestras Sociedades , Colegios y Academias literarias no debe referirse á los Arabes , y señaladamente á la Academia Alcoranística que fundó en Córdoba el Moro Alcasemo por los años de 1260 , como le pareció al erudito Abate D. Juan Andres en el tomo 1.^o del *Orígen , progreso y estado de toda literatura*. Véndese en la Librería de Correa , frente á San Felipe ; y en la de Benito Celada , frente á S. Martin.

Quaderno de 8 minues nuevos , dos paspies y un bayle ingles para violin : su precio 6 rs. — Una sonata en música y cifra para guitarra : otra sonata pastorela para clave. Véndense en la Librería de Fernandez , frente á S. Felipe.

Seis minues nuevos para fortepiano ó clave. Se hallarán en la Librería de Corominas , calle de las Carretas. — En la misma se venden seis paspies con sus minues nuevos : música para bayle á dos violines : el fandango , minues y contradanzas á solo , y á 1.^o y 2.^o violin.